# 109361 - Reglamento de la caza de aves en los meses sagrados en el Haram

## Pregunta

¿Cuál es el reglamento de la caza de aves en los meses sagrados en el Haram?

## Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Cazar aves en los meses sagrados es pemitido, lo único que es prohibido en esos meses es el combate, siendo que muchos de los eruditos, o la mayoría dicen: la prohibición del combate en los meses sagrados está abrogada.

Pero si las aves están dentro de los límites del haram no es permitido cazarlas, porque el Profeta (que la paz y la misericordia de Allah sean con él) dijo en la apertura de Makah:  (que no se caze en ella) es decir: en Makah, y si se prohibe eso, pues el combate con mayor razón, dice el Altísimo:

(¡Oh, creyentes! No cacéis mientras estéis consagrados a la peregrinación [o a la ‘Umrah]. ) Al-Maidah 5/95.

Y dijo el Altísimo:

(Se os ha permitido [comer de] lo que pesquéis o halléis en el mar, para vuestro beneficio y el de los viajeros; y se os ha prohibido la caza mientras estéis consagrados a la peregrinación [o a la ‘Umrah].) Al-Maidah 6/96.

Por lo tanto si la persona esta en estado de ihram o entra en los límites del Haram, no le es permitido la caza.” Fin de la cita.

“Maymu' al-Fatawa Ibn 'Uzaimin.” (23/159).